



ACCORD ENERGY LIMITED.
CIF SN0067517C.
Millstream, Maidenhead Road, Windsor - Berkshire SL4 5GD (Reino Unido)



Nº factura: MB6679388901 Referencia: 707008405880/8978 Fecha emisión factura: **23/08/2012**

Periodo de Facturación: del 22/06/2012 a 21/08/2012 (60 días)

Fecha de cargo: 26 de agosto de 2012

NICETO CALDERA RIVERA Túnel Adolfo Cañas 24343 El Burgo Ranero León

7	Ē		n	ı
ı	E	d	г	ı
r		ı	ŀ	ı
٠		-		ı

TOTAL IMPORTE FACTURA	28.02 €
IGIC normal (21%)	0,56€
IGIC reducido (10%)	2,25€
Impuestos	1,10€
Otros	2,68€
Descuentos	-X,XX€
Energía	0,00€
Potencia	21,43€

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 26 de agosto de 2012

IBAN: ES67165806806775663*****

Cod.Mandato: E67422383904742411434073125

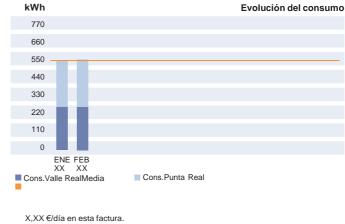
Versión: 8513

Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

ij

<u>L</u>		
	Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
Lectura anterior (real) (22-junio-2012)	21946 kWh	XXX kWh
Lectura actual (real) (21-agosto-2012)	21946 kWh	XXX kWh
Consumo en el periodo	0 kWh	XXX kWh
	xxs	%
		Valle

REPARTO CONSUMO 0 XXX Valle XX%



X,XX €/día en esta factura. X,XX €/día durante los últimos 14 meses. Consumo acumulado (último año): X.XXX kWh



Titular del contrato: NICETO CALDERA RIVERA

NIF: 51124972C

Dirección de suministro: Túnel Adolfo Cañas, El Burgo Ranero, León

Producto contratado: PVPC sin discriminación horaria

Potencia contratada: 3,207 kW CUPS: ES3633370637667706ZLAP

Número de contador: 174544907 Referencia del contrato: 3530108260854

Su comercializadora: ACCORD ENERGY LIMITED Su distribuidora: DIELEC GUERRERO LORENTE SL Referencia del contrato de acceso: 778096383090

Peaje de acceso: 2.0A

Fin de contrato de suministro: 21/08/2012 (renovación anual

automática)



LUZ

LUZ	
Importe por potencia contratada: 3,21 kW x 0,111279 Eur/kW x 60 días	21,43€
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 3,21 kW x 37,497137 Eur/kW y año x (60/366) días	19,73€
	21,43 €
Importe por energía consumida:	
0 kWh x 0,236272 Eur/kWh	0,00€
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido Consumo P1	:
0 kWh x 0,117713 Eur/kWh	0,00€

0,00€
21,43 €
-X,XX €
-X,XX € -X,XX € 1,10 €
2,68 €
3,78 € 25,21 €
2,25 € 0,56 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.



El destino del importe de su factura, 28,02 euros, es el siguiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



X.XX €

Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos
 XX,XX €
 Coste de redes de transporte y distribución
 XX,XX €

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.



Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.

28.02 €





(tlf. gratuito)

TOTAL IMPORTE FACTURA





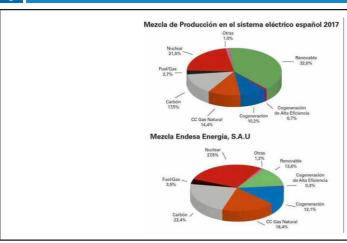
Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. http://www.gobcan.es/ceic/energia



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



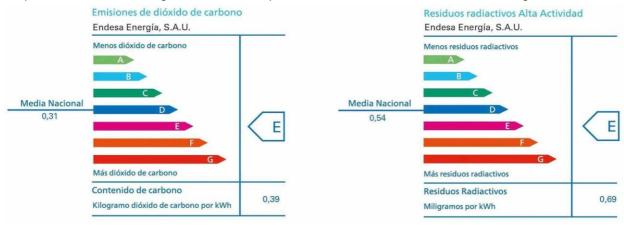


Origen	Endesa Energía, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbón	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema eléctrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por ACCORD ENERGY LIMITED. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?